SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

RIVADAVIA 3052/70 - (3000) SANTA FE - TEL: (0342) 4501700
santaFe@sancristobal.com.ar - http://www.sancristobal.com.ar

San Cristóbal Seguros

Información de póliza

TOMADOR / ASEGURADO	Nº SOCIO	RAMO	PÓLIZA	ENDOSO
MIRET HERNAN ALEJANDRO	02-00225773	AUTOMOTORES	01-02-01-31373948	0
DIRECCIÓN	CUIT/CUIL	INCISO	LUGAR Y FECHA EMISION	
-	20-29398831-6	0001	SANTA FE, 03/10/2023	
PROVINCIA	COND. IVA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	
3283 SAN JOSE, ENTRE RÍOS	Inscripto	00HS. del 30/10/2023	00HS. del 30/01/2024	

Datos del Vehículo

CATEGORIA	MARCA Y MODELO	VERSIÓN	AÑO
Camión Más de 3.5 TT	SCANIA R 112	K 6X2-DS31	1988
MOTOR	CHASIS	USO	PATENTE
2035388	02401948	Comercial - Transporte de Cargas Generales	SNO404
COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE ADICIONAL	UBICACIÓN DEL RIESGO	
Diesel		- 3283 SAN JOSE, ENTRE RÍOS	

Accesorios

TIPO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	SUMA ASEGURADA
Otros - CAJA DE CARGA	-	-	*	$ 359.000

Información de la cobertura

COBERTURA(*)	SUMA ASEGURADA VEHICULO	SUMA ASEGURADA ACCESORIOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA
C1	$ **10.827.000	$ **359.000	15%

- Responsabilidad Civil del asegurado y/o conductor
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/Hurto Parcial

(*) El detalle de todas las coberturas, límites y cláusulas aplicables, se encuentran al dorso del presente documento. Recordá que ante cualquier duda podes consultar a tu Productor, como así también que toda la documentación que conforma el contrato, se encuentra a disposición en el Portal de Autogestión (https://autogestion.sancristobal.com.ar) y en la APP de San Cristóbal Seguros (Disponible para Android y IOS).

Premio	$ **119.552,00

Esta póliza ha sido aprobada por Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 38.708 y modificatorias. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. La presente es válida como comprobante (R.G. Nº 1.415 Anexo I, Apartado "A", Inc. d)

COMUNICACIÓN AL ASEGURADO: El Asegurado que se identifica en este Frente Detalle tiene derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al tomador del presente seguro.

PRODUCTOR	MATRÍCULA
02-000026 - FIORETTI VIOLETA LETICIA	47485
ORGANIZADOR	
02-900001 - SAN CRISTOBAL	

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora

Diego Guaita
Gerente General

Verifique aquí los principales datos de su póliza

TOMADOR / ASEGURADO	Nº SOCIO	RAMO	POLIZA/FACTURA	ENDOSO	INCISO
MIRET HERNAN ALEJANDRO	02-00225773	AUTOMOTORES	01-02-01-31373948	0	0001

Coberturas Básicas

RC Vehiculo (CG-RC 1.1, CG-RC 3.1, CG-RC 4.1, CG-RC 5.1)	$85.000.000
Incendio Total (CG-IN 1.1, CG-IN 4.2)	$10.827.000
Incendio Parcial (CG-IN 1.1, CG-IN 3.2)	$10.827.000
Robo Total (CG-RH 1.1, CG-RH 4.2)	$10.827.000
Robo Parcial (CG-RH 1.1, CG-RH 3.2)	$10.827.000

Coberturas Adicionales

RC Vehiculo - Cosas 3ros No Transportados ()	
RC Vehiculo - Lesiones 3ros Transportados ()	
RC Vehiculo - Lesiones 3ros No Transportados ()	
Baja Vehiculo (CA-CO 9.1)	$50.000

Cobertura en el Exterior (BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY - BOLIVIA - CHILE - PERÚ)

Póliza Unica del Transportador Carretero Internacional - Cono Sur (CO-EX 1.1)	según tarjeta de cobertura en el exterior
Extensión de las Coberturas de Robo o Hurto a Países de Sudamérica - (CO-EX 4.1)	$10.827.000
Extensión de la Cobertura de Incendio a Países de Sudamérica - (CO-EX 8.1)	$10.827.000

Condiciones Generales - Cláusulas Comunes

-CG-CO 1.2: Siniestro total por concurrencia de Daño y/o Incendio y/o Robo o Hurto
-CG-CO 10.1: Pago de la prima
-CG-CO 11.1: Caducidad por incumplimiento de obligaciones y cargas
-CG-CO 12.1: Verificación del siniestro
-CG-CO 13.1: Domicilio para denuncias y declaraciones
-CG-CO 14.1: Cómputos de los plazos
-CG-CO 15.1: Prórroga de jurisdicción
-CG-CO 16.1: Importante Advertencias al Asegurado
-CG-CO 17.1: Cláusula de Interpretación
-CG-CO 18.1: Preeminencia Normativa
-CG-CO 2.2: Vehículos entrados al país con franquicias aduaneras
-CG-CO 3.1: Prueba instrumental y pago de la indemnización
-CG-CO 4.1: Gastos de traslado y estadía
-CG-CO 5.1: Cargas especiales del asegurado
-CG-CO 6.2: Medida de la prestación
-CG-CO 7.1: Dolo o Culpa Grave
-CG-CO 8.1: Privación de uso
-CG-CO 9.1: Rescisión unilateral

Cláusulas Adicionales

-CA-CC 4.2: Ajuste Automático con Pago Anticipado
-CA-CC 9.1: Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio
-CA-CO 1.1: Titularidad del dominio
-CA-CO 14.1: Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
-CA-CO 6.1: Cobranza del Premio
-CA-CO 9.1: Cobertura limitada por baja del vehículo
-CA-DR 1.2: Accesorios y/o Elementos Opcionales no Originales de Fábrica
-CA-RC 11.1: Cobertura de Daño Ambiental
-CA-RC 12.1: Cobertura por Gastos de Remediación Ambiental
-CA-RC 2.1: Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluidos los vehículos de auxilio)
-CA-RC 5.1: Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 625 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: San Cristobal Seguros
Italia 646 - Rosario
N CUIT 34-50004533-9
0008 A47720 28/10/2023 11:28:43
020131373948 POLIZA N 192-02-01-31373948-00
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 14/11/2023
6E515B36 ADP $$$$$$$$119552,00

ESTA FIRMA ELECTRONICA ES VALIDA SI
TODOS LOS DATOS SE CORRESPONDEN
CON LOS DEL COMPROBANTE ORIGINAL.

01920201313739480000119552002311140 9

CHEQUE NRO. BANCO IMPORTE

San Cristóbal SEGUROS

C.U.I.T. 34-50004533-9
Inscrip. SSN 0192

PÓLIZA	Nro CUENTA	Nro CUPÓN
01-02-01-31373948	01-00184871	1093684742
SUCURSAL	PRODUCTOR	ORGANIZADOR
02	**02-000026**	**02-900001**

RAMO
AUTOMOTORES (C1)

SOCIO
MIRET HERNAN ALEJANDRO

VEHÍCULO
SCANIA R 112 1988 - SNO404
MOTOR - CHASIS
2035388 - 02401948

Nro 00225773
-, SAN JOSE, ENTRE RIOS (3283)

VIG. DESDE	VIG. HASTA	FECHA GENERACIÓN
30/10/2023	30/01/2024	30/10/2023

IMPORTE	FECHA VENCIMIENTO	CUPÓN
$ *119.552,00	**14/11/2023**	**Cupón 1 de 1**
CL PAGO ELECTRÓNICO		FECHA DE PAGO
0200225773		

CHEQUE NRO. BANCO IMPORTE

0192-02-01-31373948-00-0011955200-231114-09

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora / Seguradora

San Cristóbal Seguros

RIVADAVIA 3052/70 - (3000) SANTA FE
TEL: (0342) 4501700

PAIS/PAIS
ARGENTINA

ASEGURADO: NOMBRE/DIRECCION/ SEGURADO: NOMBRE/ENDERECO
MIRET HERNAN ALEJANDRO
-
3283 SAN JOSE, ENTRE RÍOS

POLIZA N° / APOLICE N° 01-02-01-31373948
CERTIFICIADO N° 01-02-01-31373948
VIGENCIA / VALIDEZ 30/10/2023 A 30/01/2024

MARCA - MODELO - AÑO/MARCA - MODELO - AÑO	CHASIS / CHASSIS	MOTOR / MOTOR	MATRICULA / PLACA
SCANIA R 112 K 6X2-DS31 1988	02401948	2035388	SNO404

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de Responsabilidad Civil, conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros y Obras Públicas y Transportes de los Países del cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos dados enumeram-se anteriormente,está amparado no risco de Responsabilidade Civil, segundo os valores e condições estabelecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Publicas e transportes dos países do Cone Sul. Acordo 1.41 (XV).

ESTA COBERTURA COMPRENDE LOS SIGUIENTES PAISES / ESTA COBERTURA COMPRENDE OS SEGUINTES PAISES

BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY	BOLIVIA	CHILE	PERU

SANTA FÉ	30/01/2021	0206_Concepción_Del_Uruguay 02-900001 02-000026 TRADICIONAL	FIRMA Y SELLO DE LA ASEGURADORA ASSINATURA E CARIMBO DA SEGURADORA NOTA: La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora.
CIUDAD / CIDADE	FECHA/DATA		Diego Guaita Gerente General